



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/0318

**AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACIÓN TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR EL LLOLLY, COMUNA DE PAILLACO ATRAVÉS DEL SITIO [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL)**

VALDIVIA 21 OCT 2015

**VISTO:** La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación; en el Decreto 156, de fecha 20 de marzo de 2014, que designa en forma Transitoria y Provisional a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en la Resolución N°0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; en la Resolución N° 015/141, de 30 de Julio de 2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra Director de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de XIV, a don Cristian Gonzalo Morales Oliva; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; en el Decreto Supremo N° 257, de 04 de Marzo de 2015, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP: **30366825-0**; en la Resolución N°157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, las demás normativa aplicable.

**CONSIDERANDO:**

1° Que, mediante Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines



Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014; resolución N° 151, de fecha 13 de agosto de 2015, que modifica resolución N° 157.

2° Que, mediante **solicitud de Compras y Contrataciones para ítem Consultoría N° 15152 e ítem Obras Cíviles N°15156**, ambas aprobadas con fecha 21 de Octubre 2015, el Sub departamento de Recursos Financieros, de la Dirección Regional de Los Ríos, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de **"Construcción Jardín Infantil Sector El Llolly, comuna de Paillaco"**.

3° Que de acuerdo a lo señalado precedentemente, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional de la ciudad de Valdivia, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución de **Construcción Jardín Infantil Sector El Llolly, comuna de Paillaco** Código BIP **30366825-0** que tiene por objeto la construcción de 1 salas cunas y 1 Niveles Medios, en el sector rural de la ciudad de Paillaco, específicamente camino vecinal, sector El Llolly.

4° Que, conforme lo señalado en los considerandos anteriores, resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto **Construcción Jardín Infantil Sector El Llolly, comuna de Paillaco**, hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

5° Que, este servicio no se encuentra incluido en el Catálogo de convenio marco del mercado público.

6° Que de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

#### RESUELVO:

1° **AUTORÍCESE** el llamado a licitación pública, para la contratación de **Construcción Jardín Infantil Sector El Llolly, comuna de Paillaco** para la construcción de 1 salas cunas y 1 niveles medios para la comuna de Paillaco.

2° **UTILÍCESE** las bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014, y resolución N° 151, de fecha 13 de agosto de 2015, tomada a razón por Contraloría General de la República, el día 26 de Agosto de 2015, que modifica resolución N° 157, a regir el proceso de licitación **Construcción Jardín Infantil Sector El Llolly, comuna de Paillaco**, Código BIP **30366825-0**.

3° APRUÉBASE el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

**ANEXO COMPLEMENTARIO**

**LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES**

N°	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO										
1	1 BA	<p><b>Ámbito de la Licitación:</b>            1.- Nombre del Proyecto: <b>"CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR EL LLOLLY DE PAILLACO"</b>.            Ubicación donde se ejecutará: <b>CAMINO VECINAL, SECTOR EL LLOLLY.</b>            Ciudad y Comuna: <b>PAILLACO</b>            Código BIP: <b>30366825-0</b>            Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de <b>LOS RÍOS</b></p>										
	14 BA	<p><b>Modalidad de las Contrataciones:</b></p> <p><b>Suma Alzada</b> _____</p> <p><b>Precio Unitario</b> _____</p> <p><b>Mixto (suma alzada y precio unitario)</b> <input checked="" type="checkbox"/></p>										
3	3 BA, 18 BA	<p><b>Cronograma de Licitación:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de las bases</td> <td>3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. <b>JUEVES 22 DE OCTUBRE 2015</b></td> </tr> <tr> <td>Visitas a terreno</td> <td>9 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. <b>LUNES 02 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 15:00 HORAS en CAMINO VECINAL, SECTOR EL LLOLLY.</b></td> </tr> <tr> <td>Consultas</td> <td>Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (<b>JUEVES 05 DE NOVIEMBRE 2015</b>) Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></td> </tr> <tr> <td>Respuestas</td> <td>Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (<b>LUNES 09 DE NOVIEMBRE 2015</b>) en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Plazo	Publicación de las bases	3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. <b>JUEVES 22 DE OCTUBRE 2015</b>	Visitas a terreno	9 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. <b>LUNES 02 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 15:00 HORAS en CAMINO VECINAL, SECTOR EL LLOLLY.</b>	Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno ( <b>JUEVES 05 DE NOVIEMBRE 2015</b> ) Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas ( <b>LUNES 09 DE NOVIEMBRE 2015</b> ) en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
Actividad	Plazo											
Publicación de las bases	3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. <b>JUEVES 22 DE OCTUBRE 2015</b>											
Visitas a terreno	9 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. <b>LUNES 02 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 15:00 HORAS en CAMINO VECINAL, SECTOR EL LLOLLY.</b>											
Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno ( <b>JUEVES 05 DE NOVIEMBRE 2015</b> ) Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>											
Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas ( <b>LUNES 09 DE NOVIEMBRE 2015</b> ) en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>											



		Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta <b>(VIERNES 20 DE NOVIEMBRE 2015)</b> en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en <b>ARAUCO N° 371, 1° PISO, CIUDAD DE VALDIVIA</b> (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).														
		Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del Trigésimo (30) día contado desde la publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del proceso de licitación. <b>(LUNES 23 DE NOVIEMBRE 2015)</b>														
		Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del Trigésimo primer (31) día contado desde la publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública. <b>(MARTES 24 DE NOVIEMBRE 2015)</b>														
		Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5°) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta.														
		Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10°) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta.														
		Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública.														
4	22 B.A.	<b>Comisión de Evaluación integrada por:</b> <b>Titulares:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Subdirector de Infraestructura y Cobertura JUNJI</li> <li>Subdirector de Recursos Financieros y Físicos JUNJI</li> <li>Subdirector de Planificación JUNJI</li> </ol> <b>Suplentes:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Subdirector de Control Normativo y Calidad JUNJI</li> <li>Tesorero JUNJI</li> <li>Encargado Infraestructura</li> </ol>															
5	15 BA y 23 BA	<b>Propuesta Técnica:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FORMATO</th> <th>DETALLE</th> <th>DEBERÁ ACOMPAÑAR</th> <th>FORMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Anexo 2 y 7</b></td> <td>Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA</td> <td>Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td><b>Anexo 3 y 8</b></td> <td>Profesional 2: ARQUITECTO</td> <td>Nómina, según de</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> </tbody> </table>				FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA	<b>Anexo 2 y 7</b>	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	<b>Anexo 3 y 8</b>	Profesional 2: ARQUITECTO	Nómina, según de	Archivo PDF
FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA														
<b>Anexo 2 y 7</b>	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF														
<b>Anexo 3 y 8</b>	Profesional 2: ARQUITECTO	Nómina, según de	Archivo PDF														

			PERMISO EDIFICACIÓN	contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.																			
		<b>Anexo 4 y 6</b>	Profesional Residente de Obra ( <b>SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE</b> )	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF																		
		<b>Anexo 5</b>	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF																		
6	16 BA 17 BA	<p><b>Garantía de seriedad de la Oferta de la Licitación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td><b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b></td> <td><b>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</b></td> </tr> <tr> <td><b>Tomador</b></td> <td>Cualquier persona.</td> </tr> <tr> <td><b>Pagadera</b></td> <td><b>A la vista e Irrevocable.</b></td> </tr> <tr> <td><b>Vigencia</b></td> <td><b>120 días</b> corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.</td> </tr> <tr> <td><b>Expresada en</b></td> <td>Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td><b>Monto</b></td> <td><b>\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)</b></td> </tr> <tr> <td><b>Glosa</b></td> <td>Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras <b>ID N° 5538-34-LR15</b></td> </tr> <tr> <td><b>Recepción de la garantía</b></td> <td>Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).</td> </tr> <tr> <td><b>Restitución de la garantía</b></td> <td>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</td> </tr> </table> <p><b>Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte</b></p>				<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	<b>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</b>	<b>Tomador</b>	Cualquier persona.	<b>Pagadera</b>	<b>A la vista e Irrevocable.</b>	<b>Vigencia</b>	<b>120 días</b> corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.	<b>Expresada en</b>	Pesos chilenos	<b>Monto</b>	<b>\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)</b>	<b>Glosa</b>	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras <b>ID N° 5538-34-LR15</b>	<b>Recepción de la garantía</b>	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).	<b>Restitución de la garantía</b>	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.
<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	<b>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</b>																						
<b>Tomador</b>	Cualquier persona.																						
<b>Pagadera</b>	<b>A la vista e Irrevocable.</b>																						
<b>Vigencia</b>	<b>120 días</b> corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.																						
<b>Expresada en</b>	Pesos chilenos																						
<b>Monto</b>	<b>\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)</b>																						
<b>Glosa</b>	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras <b>ID N° 5538-34-LR15</b>																						
<b>Recepción de la garantía</b>	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).																						
<b>Restitución de la garantía</b>	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.																						

		La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en <b>Arauco 371, comuna de Valdivia.</b>												
7	19 BA	<p><b>Período de Validez De La Oferta:</b></p> <p>Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de <b>120 días corridos</b>. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.</p>												
8	27 BA	<p><b>Responsable del contrato:</b></p> <p>Funcionario: Alejandra Lopez          Dirección Correo Electrónico: <a href="mailto:alopezt@junji.cl">alopezt@junji.cl</a>          Teléfono <b>50078113</b></p>												
9	30 BA	<p>Suscripción de los contratos:</p> <p>Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de <b>7 días</b> en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en <b>Arauco 371, comuna de Valdivia.</b></p>												
10	33 BA	<p><b>Garantía de fiel cumplimiento de los contratos</b></p> <table border="1" data-bbox="409 1315 1312 1927"> <tr> <td><b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b></td> <td>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</td> </tr> <tr> <td><b>Tomador</b></td> <td>Cualquier persona</td> </tr> <tr> <td><b>Pagadera</b></td> <td>A la vista e Irrevocable.</td> </tr> <tr> <td><b>Expresada en</b></td> <td>Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td><b>Monto</b></td> <td><b>7 % del valor total del contrato.</b></td> </tr> <tr> <td><b>Glosa</b></td> <td>En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP <b>30366825-0</b>, Licitación ID <b>N° 5538-34-LR15</b></td> </tr> </table> <p><b>Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.</b></p>	<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2	<b>Tomador</b>	Cualquier persona	<b>Pagadera</b>	A la vista e Irrevocable.	<b>Expresada en</b>	Pesos chilenos	<b>Monto</b>	<b>7 % del valor total del contrato.</b>	<b>Glosa</b>	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP <b>30366825-0</b> , Licitación ID <b>N° 5538-34-LR15</b>
<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2													
<b>Tomador</b>	Cualquier persona													
<b>Pagadera</b>	A la vista e Irrevocable.													
<b>Expresada en</b>	Pesos chilenos													
<b>Monto</b>	<b>7 % del valor total del contrato.</b>													
<b>Glosa</b>	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP <b>30366825-0</b> , Licitación ID <b>N° 5538-34-LR15</b>													
11	34 BA	<p><b>Anticipo:</b></p> <p>20 % del valor total del contrato.</p>												

		<p>La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado <b>CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR EL LLOLLY DE PAILLACO</b> Código BIP N° <b>30366825-0</b>.</p>
12	35 BA  4.2.3 BT	<p><b>Vigencia y Duración De los Contratos:</b></p> <p>El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es:</p> <p>Proyecto código BIP <b>30366825-0</b>, <b>210 días corridos</b> contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva.</p>
13	46.1 BA  2.3 B.T.	<p><b>Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación:</b></p> <p>El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de <b>60 días corridos</b> desde la entrega del terreno.</p>
14	6.2BA  38 BA	<p><b>Monto del contrato:</b></p> <p><b>Los valores que se indican a continuación son referenciales</b></p> <p>Proyecto: <b>CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR EL LLOLLY DE PAILLACO</b> Código BIP: <b>30366825-0</b></p> <p>Monto: M\$ 526.116 (Quinientos veintiséis millones cientos dieciséis mil pesos).</p>
15	31 BA	<p><b>Valores Proforma:</b></p> <p>Partidas;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Permiso de Edificación</li> <li>2.- Sondajes (si corresponde)</li> </ol>

16	1 BT,	<b>Proyectos consultados y Especialistas:</b>		
	2BT,			
	3 BT			
	<b>CORRESPONDE (SI/NO)</b>		<b>PROYECTOS SOLICITADOS</b>	<b>PROFESIONALES A CARGO</b>
	X		Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.
	X		Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras
	X		Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.
	X		Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.
	X		Proyecto de evacuación de aguas lluvias	
	X		Proyecto de agua potable fría y caliente	
	X		Proyecto de empalme de agua potable	
	X		Proyecto de empalme de UD	
	X		Proyecto de electricidad	
	X		Proyecto de corrientes débiles	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).
	X		Proyecto de empalme eléctricos	
	X		Proyecto de climatización eficiente.	
	X		Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.
	X		Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.
	X		Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.
	X		Coordinador de proyecto	Arquitecto , Ingeniero o Constructor
X	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes		
X	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes		
X	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto		

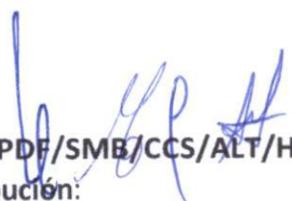


4° **PUBLÍQUESE** el presente Acto Administrativo, la Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, y resolución N° 151, de fecha 13 de agosto de 2015, tomada a razón por Contraloría General de la República, el día 26 de Agosto de 2015, que modifica resolución N° 157, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ARCHIVASE, PUBLIQUESE,  
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

  
**CRISTIAN GONZALO MORALES OLIVA**  
**DIRECTOR (TyP) REGIONAL DE LOS RIOS**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

Junta Nacional de Jardines  
 Infantiles de Los Ríos  
 21 OCT 2015  
 OFICINA DE PARTES

  
**CMO/PDF/SMB/CCS/ALT/HVC/cma**  
**Distribución:**  
 Dirección Regional  
 Unidad de Adquisiciones  
 Unidad Jurídica  
 Unidad de Infraestructura  
 Programa Meta Nacional  
 Programa Meta Regional  
**Of. Partes y Archivo**

